

En la Villa de Ferrara y Salay Consistoriales de ella se junta
con a Venete y siete dias del mes de Agosto a mil ochocientos
Venete y quatro los D. N. de la M. Junta de Reg. Digo Ayun-
tamiento de Salay firmaron para tratar de los asuntos ya
acrescentados al bien de ambas M. N. y el m. estatubio, y asi
juntos acordaron lo siguiente

Nombra una
Com. para hien-
dar los submis-
tos de los p.
trabajos Franca-
lay - -

Atendiendo a q. entre este Ayuntamiento y el de los Conca-
les de los q. comun ha tenido cuenta por tener de los sub-
ministrados en el tiempo q. pasaron por esta lay Fran-
cos Franceses, cuya liquidacion. Deben verificarse p.
q. deponda se hagan los respectivos asmos, y q. quede
este asunto con la claridad debida para q. cada uno
responda de lo q. sea a satisfaccion: Y q. para este

